



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2025-00189734-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-67-E-UNC-DEC#FP por la que se llamó a selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente dedicación simple para la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos; y

CONSIDERANDO

Que se inscribieron como postulantes:

- Luque, Marianela Del Rosario
- Rocha Vargas, Virginia Marta
- Scarafia, Macarena
- Lopez, Marcos Nahuel
- Barey, Agustina Fiorella
- Goycolea, Walter Gabriel
- Ravalli Yenaropulos, Agustina Emiliana
- Pellitteri, Donda Carla
- Nigra Uez, Laura Patricia
- Balzarini, Marco Máximo
- García Miranda, María Emilia
- Serena, Florencia

Que sustanciada la selección en tiempo y forma; la Comisión Evaluadora emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. Ravalli Yenaropoulos, Agustina Emiliana
2. Goycolea Walter Gabriel
3. Serena, Florencia
4. Scarafia Macarena
5. Luque Marianela
6. Lopez Nahuel
7. Barey Agustina
8. Nigra Uez Laura Patricia
9. Rocha Vargas Virginia Marta
10. Pellitteri Donda Carla
11. Garcia Miranda Maria Emilia

12. Balzarini Marco Máximo

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2025-67-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente dedicación simple para la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos.

Artículo 2º: Designar la Profesora Agustina Emiliania Ravalli Yenaropoulos (Legajo 57212) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Cecilia Ferrero.

Artículo 3º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.